

MEDIACIÓN Y DOMINACIÓN EN LA POLÍTICA INDÍGENA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

Jorge Vergara del Solar, *La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches (1750-1881)*, Centro de Investigaciones del Hombre en el Desierto y Ediciones Instituto de Estudios Andinos, Universidad Arturo Prat, Iquique, 2005, 311 páginas

Rolf Foerster*

La lectura de este libro es doblemente estimulante, tanto en el plano teórico como en el histórico. El autor desarrolla el concepto de ‘instituciones mediadoras Estado-indígenas’ para dar cuenta de cómo el Estado colonial chileno y, posteriormente el republicano, expandió sus fronteras sobre el territorio huilliche con el fin de integrar (etnificadamente) esa *parte* –lo huilliche-mapuche– en el *todo* (en la nación, en el ‘país’). Define a esas instituciones mediadoras como “órganos que tienen a su cargo la aplicación y, en ocasiones, la formulación de la política indígena estatal y la función de mantener las relaciones con los dirigentes y organizaciones de los pueblos originarios”. (p.35)

Esta función de mediación del Estado que hace posible la ‘etnificación’, donde éste se ve obligado a reconocer y mantener ‘a los dirigentes y organizaciones’, se contrapone entonces con la función de dominación. Dicha oposición se “expresa dentro de los mismos aparatos del Estado y en sus distintos niveles”, y que según Vergara es “la contradicción fundamental del Estado en relación con los pueblos indígenas” (p.48). Una segunda contradicción se hace presente en la política estatal al legitimarse ésta por la utopía de la ‘civilización del indígena’, que da paso también a la impugnación de dicha política (p.59). Esta pertinente conceptualización de las instituciones mediadoras es producto de una lectura crítica de los aportes realizados por Marx, Weber, Poulantzas, Hinkelammert y Lechner relativa al Estado y a las instituciones políticas.

Las instituciones mediadoras que se tratan son, para el período colonial, las misiones, parlamentos y un conjunto de funcionarios (comisario de naciones y capitanes de amigos); para el republicano, la transformación de los antiguos funcionarios indígenas, la comisión radicadora y la legislación indígena. Lo novedoso de su análisis histórico reside

* Antropólogo, Universidad de Chile. Doctor en Antropología, Universidad de Leiden. Subdirector del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile. E-mail: rfoerster@uchile.cl.

en insertar la mediación en el devenir contradictorio del Estado colonial y republicano, abordándolo en tres niveles: 1) el examen de las transformaciones de cada una de las instituciones mediadoras (considerando la legislación indígena y los funcionarios de indios); 2) la identificación de los principales cambios en la organización regional y central del Estado en que quedan comprendidos las instituciones mediadoras y 3) el análisis de las principales consecuencias de la política indígena del Estado chileno y sus instituciones mediadoras. (p.25)

El propio autor traduce conceptualmente estos tres niveles de análisis como: *estructural*, que abarca a las instituciones que llevan a cabo la aplicación de las políticas del Estado; *dinámico*, que registra las transformaciones y cambio de estas instituciones, y el *simbólico-utópico*, en el entendido que las instituciones se regulan por un ideal normativo (p.51). El desarrollo de estos tres niveles en el horizonte teórico propuesto, posee una rigurosidad –tanto documental como analítica– que nos recuerda los trabajos de Guillaume Boccara, José Bengoa y Jorge Pinto sobre historia y etnohistoria mapuche y los de Victoria Castro, Hans Gundermann y Héctor González para el caso de los pueblos originarios andinos. Todos estos autores tienen en común el que sus trabajos sean un cruce disciplinario entre la historia y las ciencias sociales (antropología y sociología). Sin duda, el mérito de Jorge Iván Vergara es ser el primero que explicita el modo cómo construyó, paso a paso, los conceptos teóricos que permiten esa conjunción. El cruce de las ciencias sociales con la historia presenta una segunda novedad, que también queda de manifiesto en el trabajo que reseñamos: opera desde el presente al pasado y esta investidura del hoy se despliega cuando el autor inicia su texto comentando largamente una ‘singular ceremonia del 8 de septiembre de 1949’ en la que se conmemora el parlamento del 8 de septiembre de 1793.

La herencia colonial del Leviatán arroja como uno de sus resultados el conocer las instituciones mediadoras que generan y producen un lugar institucional para lo huilliche, pero se trata de un lugar contradictorio, no sólo porque la “mediación es un proceso bideccional [y por] su misma realidad de ser instituciones entre dos mundos”, sino también porque, como lo señala Ticio Escobar, “aun los más duros procesos de dominación cultural, los más feroces casos de etnocidio, no pueden cubrir todo el campo colonizado y dejan, a su pesar, una franja vacante. En ese baldío opera la diferencia”.¹

¹ ESCOBAR, TICIO, *El arte fuera de sí*, Museo del Barro, Asunción, 2004, p. 22.